



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 25 de Octubre de 2023
NOTA N° 144 /2023
LETRA: De la Ciudad

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 OCT. 2023 Hs. 18:34
Numero:	578 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Ustana Ayelen Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ **D:**

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su posterior tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal 2487, al Departamento Ejecutivo Municipal remita informe detallado y pormenorizado con el objetivo y destino de los fondos recaudados por dicho Municipio con el pago del Fondo de Mantenimiento Vial por parte de las y los contribuyentes.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487 y, a través del área que corresponda, remita a este cuerpo legislativo un informe integral y pormenorizado respecto al objetivo y destino de los fondos recaudados mediante la contribución de los vecinos y vecinas de Ushuaia con el pago del Fondo de Mantenimiento Vial.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia